

Revista Internacional y Comparada de

**RELACIONES
LABORALES Y
DERECHO
DEL EMPLEO**

Escuela Internacional de Alta Formación en Relaciones Laborales y de Trabajo de ADAPT

Comité de Gestión Editorial

Alfredo Sánchez-Castañeda (México)

Michele Tiraboschi (Italia)

Directores Científicos

Mark S. Anner (Estados Unidos), Pablo Arellano Ortiz (Chile), Lance Compa (Estados Unidos), Jesús Cruz Villalón (España), Luis Enrique De la Villa Gil (España), Jordi García Viña (España), José Luis Gil y Gil (España), Adrián Goldin (Argentina), Julio Armando Grisolia (Argentina), Óscar Hernández (Venezuela), María Patricia Kurczyn Villalobos (México), Lourdes Mella Méndez (España), Antonio Ojeda Avilés (España), Barbara Palli (Francia), Juan Raso Delgue (Uruguay), Carlos Reynoso Castillo (México), María Luz Rodríguez Fernández (España), Alfredo Sánchez-Castañeda (México), Michele Tiraboschi (Italia), Anil Verma (Canada), Marcin Wujczyk (Polonia)

Comité Evaluador

Henar Alvarez Cuesta (España), Fernando Ballester Laguna (España), Jorge Baquero Aguilar (España), Francisco J. Barba (España), Ricardo Barona Betancourt (Colombia), Miguel Basterra Hernández (España), Carolina Blasco Jover (España), Esther Carrizosa Prieto (España), M^a José Cervilla Garzón (España), Juan Escribano Gutiérrez (España), María Belén Fernández Collados (España), Alicia Fernández-Peinado Martínez (España), Marina Fernández Ramírez (España), Rodrigo Garcia Schwarz (Brasil), Sandra Goldflus (Uruguay), Miguel Ángel Gómez Salado (España), Estefanía González Cobaleda (España), Djamil Tony Kahale Carrillo (España), Gabriela Mendizábal Bermúdez (México), David Montoya Medina (España), María Ascensión Morales (México), Juan Manuel Moreno Díaz (España), Pilar Núñez-Cortés Contreras (España), Eleonora G. Peliza (Argentina), Salvador Perán Quesada (España), Alma Elena Rueda (México), José Luis Ruiz Santamaría (España), María Salas Porras (España), José Sánchez Pérez (España), Esperanza Macarena Sierra Benítez (España), Carmen Viqueira Pérez (España)

Comité de Redacción

Omar Ernesto Castro Güiza (Colombia), Maria Alejandra Chacon Ospina (Colombia), Silvia Fernández Martínez (España), Paulina Galicia (México), Noemi Monroy (México), Maddalena Magni (Italia), Juan Pablo Mugnolo (Argentina), Francesco Nespoli (Italia), Lavinia Serrani (Italia), Carmen Solís Prieto (España), Marcela Vigna (Uruguay)

Redactor Responsable de la Revisión final de la Revista

Alfredo Sánchez-Castañeda (México)

Redactor Responsable de la Gestión Digital

Tomaso Tiraboschi (ADAPT Technologies)

El sistema de pensiones español en una sociedad en constante transformación: un estudio desde una perspectiva holística y comparada

*Una reseña por Miguel Ángel Gómez Salado**

José Luis Ruiz Santamaría

*El sistema de pensiones español en una sociedad en constante transformación:
un estudio desde una perspectiva holística y comparada*

Aranzadi, 2023

ISBN: 978-84-1391-738-2

Próximos a culminar el primer cuarto del siglo XXI, y ante el creciente y alarmante envejecimiento de la población mundial, uno de los retos más urgentes al que se enfrenta la sociedad en su conjunto es, sin duda, poder dispensar la debida protección social por parte de los poderes públicos a este sector poblacional en aumento denominado “personas mayores” y, con especial atención, al sistema de pensiones, por ser el principal y fundamental medio de subsistencia de este colectivo.

En España, siguiendo la estela marcada por la mayoría de los países que conforman la comunidad internacional, el sistema de pensiones ocupa, en la actualidad, un lugar destacado entre el elenco de retos más urgentes en materia de protección social pública. Por este motivo, dicho sistema de pensiones se configura e integra en nuestro sistema de Seguridad Social como uno de los ejes vertebrales del mismo.

Con estas premisas, y ante el panorama descrito, me corresponde el gran honor de poder presentar y reseñar la monografía que, bajo el título *El sistema de pensiones español en una sociedad en constante transformación: un estudio desde una perspectiva holística y comparada*, ha sido recientemente publicada por

* Profesor Ayudante Doctor (acreditado a Profesor Contratado Doctor) de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Málaga (España).

la prestigiosa editorial Aranzadi. Su autor, el Prof. Dr. José Luis Ruiz Santamaría del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga, afronta un análisis desde una perspectiva crítica, comparada y relacional, focalizando su estudio en aquellos aspectos más significativos del ámbito pensional que demandan una urgente y especial atención en su tratamiento.

En dicha obra – enmarcada en proyectos y grupos de investigación de gran relevancia, así como en una estancia de investigación posdoctoral en la prestigiosa Universidad Complutense de Madrid¹ – su autor toma como referencia y punto de partida nuestra Carta Magna que otorga un especial tratamiento al sistema de pensiones por una doble canalización: de una parte, a través del art. 41 CE que encomienda a los poderes públicos el mantenimiento – sostenimiento – de un régimen público de Seguridad Social universal para todos los ciudadanos; de otra, a través de lo dispuesto en el art. 50 CE que establece la obligación de dichos poderes públicos de garantizar la suficiencia de las pensiones a los ciudadanos perceptores de las mismas, mediante la actualización periódica de las cuantías y su adecuación a progresiva carestía de la vida.

El selectivo contenido de la obra se estructura en cinco capítulos, cada uno de ellos relacionado con una temática de actualidad y de gran calado en el ámbito pensional. El primer capítulo, que lleva por título *Antecedentes y evolución histórica del sistema de pensiones español*, contiene un detallado examen de aquellos hitos históricos más destacadas – e, incluso, poco abordados por los estudiosos de la materia² – denotándose una inquietud, desde los tiempos más remotos, hacia una protección de los ciudadanos en su etapa de vejez y ante los posibles infortunios acaecidos. Tras el recorrido por las etapas más remotas correspondientes al mundo antiguo, el autor realiza una

¹ Grupo PAIDI SEJ-347 Políticas de Empleo, Igualdad e Inclusión Social, Proyecto Estatal de I+D+i *Retos, reformas y financiación del sistema de pensiones: ¿sostenibilidad versus suficiencia?* (RTI2018-094696-B-I00) y Proyecto Autonómico de I+D+i *Los mayores en el contexto del empleo y la protección social: un reto para el crecimiento y desarrollo económico* (P18-RT-2585). Igualmente, este libro es fruto de una estancia de investigación posdoctoral que se ha realizado durante el periodo comprendido, desde el 30 de abril de 2021 hasta el 31 de julio de 2021, en el Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad Complutense de Madrid, bajo la tutorización y supervisión del Prof. Dr. José Luis Tortuero Plaza, Catedrático del Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad Complutense de Madrid. Siendo las líneas de investigación abordadas *Sistemas de pensiones y protección social de colectivos vulnerables*.

² En este sentido, es muy interesante el estudio que realiza el autor sobre las instituciones más arcaicas dedicadas a la protección social, *v.gr.* “servidor eclesiástico” en Egipto, “guilda” en los países escandinavos, “*naql*” en Persia, Siria y Mesopotamia, o “calpulli” en la cultura azteca durante la época prehispánica.

inmersión sobre los importantes avances introducidos a lo largo de los siglos XIX y XX. Se finaliza el capítulo con un extenso epígrafe dedicado al origen y la configuración del sistema de pensiones español.

En el segundo capítulo, titulado *Aspectos esenciales sobre la configuración y el tratamiento del sistema pensional español en un contexto de reformas*, el autor profundiza sobre la configuración del sistema pensional español, realizándose un profundo análisis sobre los problemas actuales de nuestro sistema previsional social y sus principales reformas. En este contexto de reformas, se destacan los importantes cambios que se han implementado tras la entrada en vigor del RD-Ley 3/2021, de 2 de febrero, por el que se adoptan medidas para la reducción de la brecha de género y otras materias en los ámbitos de la Seguridad Social y económico, la Ley 21/2021, de 28 de diciembre, de garantía del poder adquisitivo de las pensiones y otras medidas de refuerzo de la sostenibilidad financiera y social del sistema público de pensiones, y el muy reciente RD-Ley 2/2023, de 16 de marzo, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones.

Respecto al tercer capítulo, que lleva por título *El sistema de pensiones desde una panorámica europea e internacional. un análisis comparado y selectivo de los referentes estatales más significativos*, el profesor Ruiz Santamaría afronta el estudio comparado y selectivo de los diferentes sistemas pensionales a nivel europeo e internacional. Tras realizar una aproximación al proceso de reformas de los sistemas pensionales en el marco de la Unión Europea, se profundiza sobre la adecuación, aseguramiento y sostenibilidad de las pensiones futuras de los ciudadanos europeos. Se concluye el capítulo con un amplio epígrafe dedicado al análisis de los referentes más significativos a nivel mundial.

Por su parte, el cuarto capítulo, que se ha titulado *Principales retos ante la brecha de género pensional*, se centra en el estudio de los principales retos ante la brecha de género pensional. Tras unos breves apuntes, que nos sitúan y aproximan a la panorámica actual, se indaga sobre los referentes a nivel internacional en esta materia. Se presta una especial atención a las estrategias y desafíos de la OIT y de la ONU ante las problemáticas surgidas por el impacto de la brecha de género en el sistema pensional. Se cierra este apartado temático con un epígrafe en el que se aportan soluciones jurisprudenciales frente a los problemas derivados de dicha brecha pensional.

En el quinto y último capítulo, que ha sido titulado *Las pensiones del futuro ante la implementación de la digitalización y robotización en los procesos productivos*, se afronta una exploración sobre el impacto del proceso de

digitalización y robotización de las relaciones de trabajo y sus efectos sobre las pensiones del futuro. Concretamente se analizan, entre otros factores relacionales, la incidencia de la revolución tecnológica en el empleo y en la financiación de la seguridad social.

Finalmente, y de forma adicional, junto al epígrafe inicial dedicado a la presentación de esta obra y los capítulos reseñados con anterioridad, el autor finaliza la monografía con un apartado de reflexiones conclusivas y otro que incluye las referencias bibliográficas citadas.

En definitiva, el Prof. Ruiz Santamaría ha conseguido una obra sistemática, exhaustiva y muy completa, invitando a la reflexión más profunda sobre la necesidad de adoptar políticas sociales que ayuden a superar los principales escollos actuales – retos sobre la financiación, brechas pensionales, el impacto de la robotización y digitalización, etc. – y, al mismo tiempo, sean capaces de armonizar la racionalización requerida para el mantenimiento de la sostenibilidad futura del sistema con una mayor accesibilidad y mejora en el alcance de unas pensiones dignas para todos.

Se trata, por tanto, de una monografía de referencia que atesora excelencia y que resulta totalmente imprescindible, por un lado, por su temática especialmente compleja y de innegable actualidad como es el sistema pensional español; y, por otro lado, por el gran enfoque práctico que aporta. Por todo ello, se entiende que es una obra altamente recomendable para docentes, investigadores, abogados laboristas, graduados sociales y otros especialistas del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Y, desde luego, un referente obligado para los alumnos de los diferentes ciclos académicos.

Red Internacional de ADAPT



ADAPT es una Asociación italiana sin ánimo de lucro fundada por Marco Biagi en el año 2000 para promover, desde una perspectiva internacional y comparada, estudios e investigaciones en el campo del derecho del trabajo y las relaciones laborales con el fin de fomentar una nueva forma de “hacer universidad”, construyendo relaciones estables e intercambios entre centros de enseñanza superior, asociaciones civiles, fundaciones, instituciones, sindicatos y empresas. En colaboración con el DEAL – Centro de Estudios Internacionales y Comparados del Departamento de Economía Marco Biagi (Universidad de Módena y Reggio Emilia, Italia), ADAPT ha promovido la institución de una Escuela de Alta Formación en Relaciones Laborales y de Trabajo, hoy acreditada a nivel internacional como centro de excelencia para la investigación, el estudio y la formación en el área de las relaciones laborales y de trabajo. Informaciones adicionales en el sitio www.adapt.it.

Para más informaciones sobre la Revista Electrónica y para presentar un artículo, envíe un correo a redaccion@adaptinternational.it.

